



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 3649-2024-R-UNA



Puno, 20 de diciembre del 2024

VISTO:

El expediente tramitado por don: David Nicolas Flores Calla, alumno egresado de la Facultad de Ciencias Biológicas de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Diploma de Mención en Ecología;

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias Biológicas de esta Universidad, ha evacuado su informe favorable opinando por la procedencia del otorgamiento del correspondiente diploma a favor del solicitante, al haber cumplido con los requisitos establecidos;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 20 de diciembre del 2024, en el marco de lo previsto en el art. 59º literal 59.9 de la Ley N° 30220, ha aprobado el diploma que se detalla en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Unico. - **OTORGAR**, el Diploma de **MENCIÓN EN ECOLOGÍA**, a nombre de don: **David Nicolas Flores Calla**.

POR TANTO:

Expídase el correspondiente diploma, para que se le reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico
- OCI, OAJ., OPP.
- Sub Unids.: Grados y Títulos; Registro y Archivo Académico
- FACULTAD, Interesado
- Archivo/2024.

jalar.